Buenos Aires, 5 de noviembre de 2026.-

RESOLUCIÓN 511/2026

Artículo 1º.- Se declara Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la sala y espacio cultural Estudio Las Plantas, sito en Aranguren 1230.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)
Estudio Las Plantas
Declarado Sitio de Interés Cultural
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitally signed by Jorge Ignacio CESANI
Date: 2026.11.11 17:00:06 -03:00
Director de Despacho Parlamentario